

Antena Radio Primera Emisión

«SEGURIDAD EN DEMOCRACIA »

**ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE INSYDE**

Conduce: Mario Campos

[Junio 21, 2010, IMER, 1220 AM y 107.8 FM]

**Guillermo Rodríguez: Le damos la bienvenida a Ernesto López Portillo, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC. Muy buenos días, gusto en saludarlo.**

**Ernesto López Portillo Vargas: ¿Qué tal, Guillermo, cómo le va?**

**Muy bien, muchas gracias.**

Bueno, pues esta mañana quiero comentarle al auditorio una iniciativa que me parece de la mayor relevancia, que podría incluso involucrar la participación de personas que nos están escuchando y que podrían estar revisando, conociendo, actividades relacionadas a esta iniciativa.

Me explico: fue lanzado el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe. Tres instituciones están detrás de esta iniciativa, el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo y Open Society Institute, conocida por muchos como la Fundación Soros.

Esta iniciativa parte de una premisa que es resultado de lo que podemos decir de — conocimiento ya muy bien explorado a nivel internacional— una premisa, que afirma que la prevención del delito es la mejor forma para recuperar nuestra seguridad. Es decir, fortalecer la capacidad de atacar las causas que generan los delitos es la mejor forma para construir comunidades seguras.

Como bien sabes, Guillermo, y como bien sabe el auditorio, prevención del delito es un concepto común, un concepto recurrente; se habla mucho de esto, pero no hay una relación coherente entre la frecuencia de este discurso y la capacidad de las instituciones y de la propia sociedad para, en efecto, generar estrategias, programas, políticas, intervenciones de prevención del delito, que funcionen.

Entonces, lo que hace este concurso es promover la presentación de iniciativas inspiradas en el ataque a las causas del delito para que éstas concursen y tengan derecho a acceder a beneficios que permitan apoyarlas y fortalecerlas aún más.

Los ámbitos temáticos del concurso son los siguientes: prevención de conductas problemáticas relacionadas con delitos o violencia en niños y adolescentes;

prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil; policía comunitaria; prevención situacional, y; prevención multi-agenciada.

Algunos conceptos pueden ser un poquito complejos, pero en realidad estamos hablando de cosas muy sencillas; estamos hablando de proyectos que van a concursar, que previenen conductas asociadas al delito en niños o adolescentes; que previenen delitos que tienen que ver con grupos vulnerables; que previenen delitos a través de intervenciones de la policía para reducir la delincuencia y el temor en áreas geográficas determinadas (esto es en el ámbito de la policía comunitaria); y así varias otras categorías que están muy bien explicadas en la convocatoria y que nos permiten, de esta manera, lograr, primero, un catastro, una suerte de mapa, que nos va a permitir conocer las mejores iniciativas de prevención del delito en América Latina y El Caribe. Algunas de ellas serán premiadas con recursos que les permitirán fortalecer lo que están haciendo.

Para todo el auditorio, les informo que las bases para este concurso están en la página del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (Insyde) y en la página del CESC, de Chile.

La fecha de postulación concluye hasta el 2 de julio, es decir, hay tiempo para observar de qué se trata y mirar las bases de la postulación y concursar.

En síntesis, la noticia más importante publicada en esta iniciativa es que la comunidad internacional, a través de organismos públicos internacionales, fundaciones privadas internacionales y el sector académico, sigue construyendo y sigue organizándose para crear alternativas frente a las políticas que, a todas luces, no están siendo suficientes; o incluso, están siendo contraproducentes; que son las políticas que conocemos muy bien en México y que están encaminadas no a combatir las causas, sino las consecuencias del delito.

Insisto, todo mundo conoce, ha escuchado o incluso muchos utilizan el concepto de prevención del delito, pero muy pocos entienden a fondo cómo se logran construir comunidades sanas, lejanas al delito y a la violencia, a través de iniciativas de prevención.

He tenido la oportunidad de ser invitado a ser parte del jurado internacional de este concurso y haré el compromiso, no solamente para poner mi mejor esfuerzo en la evaluación que haremos todos juntos de estas iniciativas, sino para construir mecanismos que permitan a México aprender de todo este bagaje, conocimiento y experiencia que el propio concurso va a arrojar.

Vamos a crear alternativas que visibilicen adecuadamente frente a los alcaldes, gobernadores y gobierno federal, cuáles son y de qué están hechas las mejores experiencias de prevención del delito en América Latina y El Caribe.

Ése es mi comentario esta mañana, Guillermo.

**Muchísimas gracias.**

Al contrario. Buena semana.